Arcabuzes dos mill ducados de la carne

Esta junta mismo se trato de que convenia que la ciudad tu-
uiese cantidad de arcabuzes y otras armas y que [illegible]
da [illegible] para [illegible] en solos [illegible] terzeros [illegible]
por [illegible] y se acordo que [illegible] que los dichos [illegible]
[illegible] y toman [illegible] se tomen prestados los dos
mill ducados que la ciudad tiene para el emprestido de la
carne los quales tiene el señor don Sancho Gonçalez de Arroniz
regidor y al qual [illegible] a la villa de Madrid con buena diligencia
el dicho señor Ambrosio [illegible] del [illegible] dos mill ducados y con ellos
trate y diga a su magestad y señores de su consejo de guerra que se tienen
para empeçar a comprar estas armas y si su magestad las mandare
dar de sus almagazenes de armas y municiones comprara
quantas [illegible] y todo lo demas hasta en cumplimiento de los dichos dos mill
ducados y quantos mas [illegible] poder para se obligar con los demas [illegible]
arcabuzes [illegible] y si no se dieren [illegible] su magestad fuere
a tratar [illegible] personas de [illegible] compra
de picas y arcabuzes [illegible]
[illegible]
[illegible] en firma y carta de creencia para su magestad [illegible]
[illegible] y se cometio al señor Francisco [illegible]
[illegible]

Comision los señores Francisco [illegible] doctor

Comision de armas

Libranza

mandaron dar libranza al señor Ambrosio [illegible] del [illegible]
mayordomo de la carne [illegible]
[illegible] atanbores
[illegible]

Poder al señor don Sancho de Arroniz los dos mill ducados de [illegible] lo demas de arcabuzes [illegible] contiene que el acuerdo de arriba [illegible] señor don [illegible]

no fue por que acuerdo que [illegible] otro cabildo

Alonso [illegible] Hernandez